



### **AUDITORIA INTERNA**

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022

### INFORME DE AUDITORIA Nº 035/2022

**Referencia**: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) de los Aprovechamientos Hidroeléctricos El Chocón y Arroyito, Hidroeléctrica ENEL Generación El Chocón S.A. Dirección Regional Comahue.

### I. OBJETO

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica ENEL Generación El Chocón S.A. cuente con un PADE correspondiente a los Aprovechamientos Hidroeléctricos El Chocón y Arroyito, elaborado tal y como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de actualización, capacitación y ejercitación, correspondientes al año 2021.

# II. ALCANCE DE LA REVISION

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC.

- a) Planilla de Registro de Procedimiento Específico, correspondiente a la Fiscalización de la Ejercitación del PADE 2021, realizada en modo presencial el día 24 de noviembre de 2021 en la Central Hidroeléctrica El Chocón y en presencia de personal de la DRC de ORSEP.
- **b)** Planilla de Registro de Procedimiento Específico Nº33/22 con fecha 16 de mayo de 2022, correspondiente a la Fiscalización de la Capacitación y Ejercitación del PADE 2021, presentada preliminarmente por Hidroeléctrica ENEL Generación El Chocón S.A. el día 16 de mayo de 2022.
- c) Planilla de Registro de Procedimiento Específico Nº 68/22 con fecha 16/09/22, correspondiente a la Revisión de la Actualización del PADE año 2021, presentada preliminarmente en formato digital por Hidroeléctrica ENEL Generación El Chocón S.A. el día 12/09/22.

Cabe aclarar que la planilla de registro correspondiente a la fiscalización de la Ejercitación del PADE 2021, carece de N° de registro por problemas administrativos internos de la DRC.

### III. DESARROLLO DE LA TAREA

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Comahue y adjuntada vía correo electrónico. La respuesta ante el pedido de información se realizó mediante nota NO-2022-121823144-APN-ORSEP#MOP.

Las Planillas de Registro elaboradas y remitidas por la DRC son adecuadas para verificar el cumplimiento, por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

Al mismo tiempo, los documentos analizados permiten constatar el cumplimiento, por parte de la DRC del ORSEP, de las normas de procedimiento establecidas para la fiscalización de la Actualización, Capacitación y Ejercitación del PADE.

Durante el análisis de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro presentadas por la DRC, esta Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) De la planilla de registro correspondiente a la Fiscalización de la Ejercitación del PADE 2021, realizada el día 24 de noviembre de 2021 en la Central El Chocón, se emiten observaciones respecto a las personas responsables de validar la comunicación ante el evento simulado (alerta amarilla).
- B) De la planilla de registro Nº 33/22 correspondiente a la Fiscalización de la Capacitación y Ejercitación del PADE 2021, se deja constancia de la revisión detallada de estas actividades contemplando los aspectos generales y principales del plan, y la evaluación en el desarrollo de la ejercitación y capacitación. Esta actividad de fiscalización fue elevada por personal de la DRC en mayo de 2022 a causa de que la concesionaria se demoró en presentar el informe de las actividades relacionadas con el PADE para el periodo 2021 (Nota/GPCH/ 047/22 con fecha de entrega 16 de mayo de 2022). En esta instancia se da por cumplida las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE 2021.

De la planilla de registro Nº 68/22, correspondiente a la fiscalización de la actualización del PADE 2021, se deja constancia de la revisión de los aspectos principales y generales emitidos por la Concesionaria, garantizando la actualización y operatividad del PADE para el periodo considerado. Esta actividad de fiscalización fue elevada por personal de la DRC en septiembre de 2022 a causa de que la concesionaria se demoró en presentar el informe de actualización del PADE para el periodo 2021 (Nota GPCH/ 079/22 con fecha de entrega 12/09/22). Según la concesionaria, la demora en la

entrega del informe PADE Vigente 2022 se debe a la actualización de todos los mapas de inundación y sus informes correspondientes realizados por EVARSA.

Las actividades de Ejercitación del PADE 2021 de los Aprovechamientos Hidroeléctricos El Chocón y Arroyito, se realizaron por parte del personal de la concesionaria en el mes de noviembre de 2021 y con la participación del personal de la DRC en forma presencial, respetando los protocolos sanitarios en el marco de la pandemia COVID-19. No obstante a este inconveniente, la fiscalización por parte de la DRC se realizó correctamente.

En cuanto las actividades de actualización anual del PADE presentadas preliminarmente por la Concesionaria para el periodo de 2021, aunque de manera tardía, fueron revisadas por la DRC constatando los aspectos principales y generales del documento.

## **IV. CONCLUSIONES**

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2021 de los Aprovechamientos Hidroeléctricos El Chocón y Arroyito, resultó satisfactorio.

Atentamente,